

El pueblo español sólo espera la capitulación y entrega del enemigo

Parte oficial de guerra del Cuartel General

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 13 de octubre de 1938:

En el sector del Ebro contraatacaron los rojos durante la noche última las posiciones ocupadas ayer por nuestras tropas, siendo rechazados con toda energía y causándoles muchas bajas.

En el día de hoy ha continuado nuestro avance, habiéndose conquistado una línea con varias posiciones fortificadas, en las que el enemigo ha dejado abandonados gran cantidad de cadáveres y de fusiles. Además se le han hecho más de 200 prisioneros.

En el frente del Tajo, sector de Borox, se ha llevado a cabo una rectificación a vanguardia de nuestra línea, ocupando por nuestras fuerzas algunas posiciones enemigas y cogiéndoles muertos y armamentos a los rojos.

Salamanca, 13 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Hoy, ante el señor Ministro de Justicia, han jurado y tomado posesión de sus cargos el Presidente, Magistrados y Teniente Fiscal del Tribunal Supremo

La ceremonia se celebró en la Sala de Juntas de la Diputación. - En el acto dirigieron breves palabras el señor Conde de Rodezno y el presidente del Tribunal. - Un telegrama de adhesión al Caudillo

A la una de la tarde de hoy, y en la Sala de Juntas del Palacio de la Provincia, en cuyo edificio se halla instalado el Ministerio de Justicia, ha tenido lugar el solemne acto de la Jura y toma de posesión de sus cargos del Presidente, quince Magistrados y Teniente Fiscal del Tribunal Supremo.

A dicha hora salió de su despacho el Excmo. señor Ministro de Justicia, Conde de Rodezno, acompañado del Presidente del Tribunal, Excmo. señor don Felipe Clemente de Diego y del Subsecretario del Ministerio, señor Arellano y del Jefe del Servicio Nacional de Justicia, don Alejandro Gallo, dirigiéndose al salón donde había de celebrarse la ceremonia. En él se encontraban ya los señores Magistrados que habían de jurar sus cargos y

el teniente Fiscal del Supremo, señor don Ramón García y del Valle.

También asistieron al acto representaciones de los diferentes departamentos de Justicia, altos empleados y la Sala de la Audiencia de Vitoria con su Presidente, Fiscal y Magistrados, así como el presidente en funciones de la Diputación de Alava y varios señores diputados.

En la mesa presidencial toma asiento el Ministro de Justicia, teniendo a su derecha al presidente del Tribunal Supremo, y a su izquierda al Subsecretario del departamento, don Luis Arellano y al Jefe del Servicio Nacional de Justicia don Alejandro Gallo.

Da comienzo el acto por la lectura, efectuada por un señor Secretario, de los diferentes Decre-

tos por los que son nombrados Presidente y Magistrados del Tribunal Supremo los señores que a continuación han de jurar fidelidad a sus cargos y han de tomar posesión de los mismos.

Seguidamente el Ministro de Justicia dice que sus primeras palabras, dirigidas a los componentes del Tribunal, han de ser no de la forma ritual acostumbrada en estos actos, sino que han de brotar y nacer de la satisfacción que le produce el dirigir un saludo afectuoso y cordial y el poder unir su nombre modesto, pero siempre y en todo momento vinculado a una buena voluntad.

Alude a los trabajos llevados a cabo para la reconstrucción de la Justicia y se refiere a las vicisitudes por las que atravesó en aquellos malhadados tiempos que la produjeron cierta crisis.

Se refiere después a lo que ha de ser y significar la Justicia en el Nuevo Estado, el cual—dice—ha de edificarse sobre las bases de un patrimonio espiritual, sustentándose estas, a su vez, en la moralidad y justicia del orden jurídico.

Con el laicismo propio de las actuales circunstancias—termina diciendo—me limitaré a decirlos, señores Magistrados, que el Gobierno, que os ha designado para estos cargos, tiene puesta toda su confianza en que habéis de contribuir a ser una de las piedras firmes sobre las cuales, y con la ayuda suprema de Dios, ha de resurgir la Patria del Nuevo Estado Español.

Procede, seguidamente, el señor Ministro a tomar Juramento al Presidente del Tribunal Supremo, quien puesta la mano sobre los Santos Evangelios juró fidelidad en su cargo.

A los quince señores Magistrados y al Teniente Fiscal les toma juramento el Presidente del Tribunal, señor de Diego.

La fórmula del Juramento fue la siguiente:

“Juráis ante Dios y sobre los Santos Evangelios, incondicional adhesión al Caudillo de España y administrar recta e imparcial justicia, obediendo las Leyes y disposiciones referentes al ejercicio de vuestro cargo sin otro móvil que el fiel cumplimiento de vuestro deber y el bien de España.”

Los Magistrados que juraron sus cargos fueron los siguientes por este orden:

Excelentísimos señores don Juan Lacamba, don José Rubio, don Félix Álvarez Santullano,

En la Misa de ocho y media se rezará la Novena, con Comunión, en el altar de la Santa.

A las nueve, Misa Mayor cantada.

A las seis y media de la tarde Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Novena y panegírico de la Santa Madre a cargo del M. I. señor doctor don Luis Miner, Canónigo de esta S. I. Catedral.

A continuación se dará la Bendición con el Santísimo y habrá adoración de la Reliquia de la Santa.

(Se gana en este día Indulgencia Plenaria, con las condiciones de costumbre.)

Ante los mártires del Clero Colaboración de la familia a la obra vocacionista

Supuesto el concepto de vocación que en el último artículo exponíamos, salta a la vista el papel decisivo de la familia en el fomento de las vocaciones sacerdotales.

Lo ha dicho el Pontífice: “El primero y más natural jardín donde deben casi espontáneamente germinar y brotar las flores del santuario es, sin género de duda, la familia verdadera y profundamente cristiana”.

No faltarian sacerdotes si hubiera madres de alma sacerdotal. El tradicional hogar español era fecundo en vocaciones. Hoy el laicismo ha hecho estragos insospechados en la familia española.

Familias hay que se precian de cristianas y hasta comulgan diariamente, de las cuales salen abogados, ingenieros, médicos, militares, pero no sale nunca un sacerdote... Es que se miran las cosas de lejos abajo y hay ausencia de criterio sobrenatural; es que se vive poco de la fe y se ignora lo que es y vale el ministerio sacerdotal.

Durante más de siete siglos, cuando la Iglesia era rica, los nobles venían a llamar a las puertas del santuario.

—¿Qué queréis?—, se les decía.

—Un beneficio para mi seguridad o mi honor.

Y se repartían abadías y prebendas. Hoy la nobleza no proporciona casi ningún sacerdote, la bolsa aún menos. Somos pobres y tiemblan sólo al pensar que un hijo pueda vestir la sotana del párroco rural.

Ni es que la Iglesia los rechace, sino que la educación que esos niños reciben es más propicia para matar la vocación sacerdotal que para suscitarla.

El Obispo de Palencia recogía irónicamente el criterio que ha prevalecido en algunas familias: “Como es feo o es tonto... lo haremos cura”. Grandes serían los beneficios, aún sociales, que reportaría la convivencia de jóvenes de todos los medios sociales en el Seminario. Los pobres

Todavía en Chile las más importantes y renombradas familias criollas tienen a gala el contar en su seno algún sacerdote. No es mucho pedir que en la madre Patria, en la España Nueva, surjan vocaciones en todas las mejores familias cristianas.

El Papa ha escrito una página bellísima que invitamos a saborear y comentar en la intimidad de los hogares. “Cuando en una familia santa, leemos hacia el final de la Encíclica “Ad Catholici Sacerdoti”, los padres, al ejemplo de Tobías y de Sara, piden a Dios una numerosa posteridad... y se esfuerzan en inculcar a los hijos desde los más tiernos años el santo temor de Dios, una tierna devoción a Jesús Sacramentado y a la Virgen Inmaculada, el respeto y la veneración a los lugares y a las personas sagradas...; cuando los hijos ven a los padres rezar en la casa, reuniendo en torno a sí toda la familia; cuando los ven compadecerse de las miserias ajenas y repartir con los pobres lo poco o mucho que poseen, es bien difícil que, mientras todos tratan de emular los ejemplos paternos, ninguno, a lo menos, de los hijos deje de sentir en su alma la invitación del Divino Maestro: “Ven, sígueme... ¡Bienaventurados aquellos padres cristianos, los cuales, si no tienen la grandeza de ánimo de hacer de estas divinas llamadas a sus hijos el objeto de sus más fervientes plegarias, como ocurría en los siglos pasados con más frecuencia que ahora, por lo menos, lejos de oponerse a ellas no dejan de sentirse afectados de un insignificante honor, de una gracia de predilección y de elección del Señor para su familia!”

Y que nadie se atreva a torcer los caminos de Dios; en esto el pensamiento del Papa es terminante: “Una larga y dolorosa experiencia enseña que una vocación traicionada—no se crea demasiado severa la palabra—es fuente de lágrimas, no sólo para los hijos, sino también para los padres; y Dios no quiera que tales lágrimas sean demasiado tardías y lleguen a ser lágrimas eternas”.

F. Izquierdo Molins.

En la Fiesta de Santa Teresa de Jesús



Santa Teresa de Jesús, Patrona de España, Santa de la Hispanidad, la más española de las mujeres y la más mujer de las españolas. Espejo de las virtudes españolas. La fémica andariega y legisladora, mística doctora y cruzada perpetua que impidió, con sus libros y con su reforma, los avances de la Herejía, tan eficazmente como San Ignacio de Loyola o Felipe II. Mañana es su fiesta. Que desde el Cielo ampare, ilumine y defienda a los Cruzados de estotra lucha sin cuartel que lanzan hoy el grito tradicional: “¡Teresa de Jesús y cierra España!”

La Intendencia Militar

Mañana, a las once y media, en la iglesia de los Padres Carmelitas, el Cuerpo de Intendencia Militar dedicará una Misa en honor de su Patrona, Santa Teresa de Jesús.

En el Gobierno Militar

El Gobernador Militar de la Plaza, coronel Abreu, ha sido esta mañana invitado por el teniente coronel, jefe de Intendencia Militar de Alava, don Aurelio Vera-Fajardo, a la Misa, que mañana a las once y media se dirá en la Iglesia de los RR. PP.

Carmelitas en honor de su excelentísima Patrona Santa Teresa de Jesús.

Al acto ha prometido su asistencia el señor Abreu.

La Asociación del Magisterio Femenino

La Asociación Mariana del Magisterio Femenino, establecida en el convento de María Reparadora, celebrará el domingo funciones extraordinarias en honor de Santa Teresa de Jesús, su Patrona.

A las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario y Bendición del Santísimo Sacramento.

A las 5,45, en el salón de actos (San Antonio, 12) el reverendo

Padre Enrique Herrera, S. J., dará una conferencia que se intercalará con poesías y cantos regionales y patrióticos.

Hablará de la “Educación Religiosa y Patriótica en las Escuelas por medio de la enseñanza de la Historia”.

Quedan invitadas todas las maestras y profesoras de la capital y provincia.

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en fecha memorable eligió por Patrona y Consejera a la Mística Doctora de la Iglesia Santa Teresa de Jesús.

Por ello y para solemnizar la fecha, la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, siguiendo indicaciones de la Jerarquía, ha organizado los siguientes actos:

A las doce de mañana, en la iglesia del Carmen, se rezará una Misa por los Caídos; a continuación se cantará un responso.

A las 12,30, en el Salón de Actos, velada literaria, en la que la Delegada Provincial, doña Margarita Mz. de Maturana, leerá el manifiesto de la Delegada Nacional.

Selección de poesías, recitadas por la señorita Soledad Pz. Iriarte.

“Santa Teresa de Jesús, Doctora de la Iglesia y Patrona de la Sección Femenina”, disertación por la señorita Ascensión Fraile.

Oración por los Caídos.

Terminado el acto se cantarán los himnos.

Es obligación de todas las afiliadas la asistencia a estos actos debidamente uniformadas.

Vitoria, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—La Delegada Provincial, Margarita Mz. de Maturana.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Los Carmelitas a su Santa Madre, Teresa de Jesús

La solemne festividad de Santa Teresa de Jesús se celebrará mañana en esta Iglesia carmelitana, con los siguientes cultos:

Necesitamos hombres sobrenaturales que piensen, juzguen y obren constante y coherentemente según la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la doctrina de Cristo; o por decirlo con el lenguaje ahora en uso, verdaderos y completos hombres de carácter, teniendo en cuenta que no constituye el carácter cualquier coherencia y tenacidad de conducta según principios subjetivos, sino solamente la constancia en seguir los principios eternos de la justicia.

PIO XI.

Oficina de Colocación Obrera de Vitoria

A los obreros parados

Se recuerda a todos los obreros en paro la nota publicada el día 27 del pasado, para que se presenten en esta Oficina Local de Colocación Obrera a los efectos de visado del carnet.

Los que no efectúen su presentación serán dados de baja del Registro, expirando el plazo el próximo día 25 de los corrientes.

Vitoria, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El encargado de la Oficina.

«Exigimos la rendición absoluta. Ya hemos demostrado claramente la generosidad de nuestro espíritu».

(FRANCO en agosto de 1937).

F. Izquierdo Molins.

Portugal y España

Lisboa.—En el acto celebrado por la colonia española en conmemoración de la Fiesta de la Raza, el embajador de España, don Nicolás Franco, pronunció un discurso ante la tumba de los portugueses caídos en defensa de la causa de España, en el que afirmó que se rendía en ese día precisamente, de la Fiesta de la Raza, el homenaje de los españoles a los portugueses muertos por España y al servicio de la civilización cristiana, en un gesto heroico que inspirará aún una mayor amistad y respeto por parte de España hacia el pueblo portugués.

Coñacs CABALLERO DECANO. MILLENARIO

Dinamarca y Burgos

Roma.—Telegrafían de Copenhague, que el Gobierno danés ha decidido nombrar un representante cerca del Gobierno del Generalísimo Franco.

Mañana, Fiesta de la Patrona de la Hispanidad, Teresa de Jesús: nuestra plegaria por el triunfo rotundo de la Santa Cruzada Nacional

VITCRIA ALDIA

Notas deportivas

El próximo domingo inauguración de la temporada en Mendizerroza. - La Gimnástica de Burgos frente al Deportivo Alavés

Pasado mañana a domingo el Deportivo Alavés con sus mejores elementos se presentará a la afición vitortiana para recordarle sus mejores tiempos e ir entrando en caja ante futuras competiciones.

Gárate, Epelde, Amestoy, nuevos valores alavesistas, al saltar el domingo al césped luciendo la camiseta blanquiazul han de sentirse contentos y emocionados. No en balde esos colores han eseri to una de las más brillantes páginas de la historia futbolística nacional.

La Gimnástica de Burgos, reforzada con elementos de indiscutible valía, vendrá el domingo dispuesta a sacarse la espina que en su propio campo de la Serna le clavara el Deportivo hace unos días.

Se abre un Concurso de mil plazas de agentes auxiliares Interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia

Por el Ministerio de Orden Público se ha publicado (Bol. 1.º de octubre) la siguiente Orden:

En uso de las facultades que me confiere el Decreto de 27 de agosto del año en curso, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 11 de septiembre pasado, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Se convoca un concurso, que se celebrará en Valladolid, para cubrir mil plazas de Agentes Auxiliares Interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia con la gratificación anual de tres mil setecientos cincuenta pesetas.

Artículo segundo.—Con arreglo al Decreto de 12 de marzo de 1937, se reservarán el 50 por 100 de estas plazas a los que reuniendo las condiciones generales de aptitud exigidas en este concurso acrediten haber prestado servicios a la Patria en cualquiera de los frentes de combate durante un período de tiempo no inferior a tres meses y a los que, como consecuencia de heridas producidas por el hierro enemigo, aun no habiendo podido adquirir tal tiempo efectivo de permanencia, lo completen entre el tiempo de hospitalización y el realme servido.

Artículo tercero.—En el caso de que entre los combatientes o heridos de guerra presentados en este concurso, no demostraran la aptitud exigida los bastantes para cubrir el 50 por 100 de las plazas a ellos reservadas, se considerarán preferidos para ocupar las sobrantes, y en igualdad de circunstancias los correspondientes al otro 50 por 100 siguientes:

a) Los que hubieren perdido, como consecuencia de la guerra y en defensa de la Patria, al padre, hijos, hermanos o personas con las que viviesen el 18 de julio de 1936 o de quien recibiesen en aquella fecha los medios para su subsistencia.

b) Los que hubieren sido recompensados en la forma señalada en el Decreto 192, con el ascenso, por méritos de guerra (Cruz Laureada de San Fernando, Medalla Militar, Cruz de Guerra (antigua María Cristina), Cruz Roja del Mérito Militar, Medalla de Sufrimientos por la Patria y Medalla de Campaña), y dentro de cada uno de estos méritos, la mayor graduación.

c) Los que hubieren permanecido por más tiempo en Unidades de combate destinadas en primera línea, y en igualdad de condiciones los que ostenten mayor empleo o categoría militar, y en su defecto, la mayor edad, y

d) El resto de los aprobados, se colocarán en igualdad de condiciones, por el siguiente orden:

1.º Los que posean títulos académicos o profesionales.

2.º Los que posean algún idioma a la perfección.

3.º Los que tuvieran aprobados los dos primeros ejercicios de la última oposición, y

4.º Los restantes de mayor a menor edad.

Artículo cuarto.—Los que deseen tomar parte en este concurso habrán de reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español.

b) Haber cumplido la edad de 23 años, sin exceder de 40, el día que se publique esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

c) Tener aptitud física reconocida por un Tribunal Médico que se nombre, y que actuará en la tarde del día anterior al en que deban examinarse los concursantes citados para ello.

d) Carecer de antecedentes penales y no hallarse procesado.

e) Acreditar buena conducta.

f) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado, y

Veremos, por tanto, un partido entretenido y emocionante; ahora hace falta que los aficionados respondan como el equipo y su directiva se merecen.

Ha circulado por la prensa regional la noticia de que Quincecos, imitando a Ciriaco iba a retirarse del fútbol.

Hoy leemos en un periódico bilbaíno la negativa rotunda dada por el gran "Chari" a esa fantasía nacida seguramente en la imaginación de alguno que está deseando verle alejado de los campos de juego.

¡Muy bien, Jacinto, todavía eres el amo en tu puesto de defensa y has de proporcionar en él muchas y emocionantes victorias a los colores de España!

Y a los colores del Deportivo Alavés, el Club de tus amores. ¡Si lo sabré yo!

K. D. T.

Mañana se despliega la Compañía Ossete-Espinosa

El juguete cómico en tres actos, de Antonio Paso, que lleva por título "Su desconsolada esposa" fué la obra que ayer nos presentaron las huestes de Ossete-Espinosa.

No se esforzaron mucho, los actores en su realización, y la obra que de por sí es algo bastante maleja no llegó ni tan siquiera a entibiar la frialdad de la sala.

Aquel final del primer acto—de escasísima duración y aburrido a pesar de lo macabro de la aparición de aquel cadáver ambulante y resucitado—nos dejó a todos helados. Por eso en el teatro no sabemos si sonó un aplauso.

El segundo y tercer acto pudieron pasar; pero la obra, esa sí que no pasa.

Un público poco numeroso por cierto siguió la obra y a ratos rió y carcajeó, aplaudiendo al final de la comedia la labor de cómicos y actores.

Ya anticipábamos ayer que la Compañía se queda entre nosotros unos días más. Y en efecto, de acuerdo con la Empresa actuará en el día de hoy y en el de mañana.

¡Hoy nos darán una adaptación escénica de la famosa película "Nobleza baturra" y para mañana sábado, en función de despedida, el drama de Zorrilla "Don Juan Tenorio".

M.

¡ATENCIÓN!

Aceite superior de oliva.

Alcohol de quemar de 90.º.

Alcohol puro de 96.º.

A precios económicos.

Florida, 3.—Almacén.

Oxígeno - Electrodo

Navarro, Santa María, 9.

Nota de la Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Desde el día 2 del corriente mes, viene anunciándose en la prensa local, por Nota de esta Delegación, la obligación que tienen de inscribirse en el libro registro existente en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, aquellos que sin ser vecinos de Vitoria residan en la misma en casas particulares, por espacio superior a CINCO DIAS, incluso los que en esas condiciones lleven tiempo en Vitoria.

Como a pesar de que se señalaba el día CINCO del corriente

Boletín de la Asociación Católica de Padres de Familia, de Alava

Los padres de familia y la reforma de la enseñanza

El cuarto número de esta interesante publicación alavesa lleva, como acostumbra, selecta colaboración, proporcionando abundante material normativo a todos los padres de familia en la delicada misión que les incumbe.

A la Asociación Católica de Padres de Familia de Alava felicitamos por su constante e inteligente labor.

A propósito del Estatuto de la Enseñanza Media aduce el siguiente juicio:

"Haciendo caso omiso de toda falsa interpretación que el interés egoísta o el espíritu contrario al Glorioso Movimiento Nacional pudieran suscitar, hemos de manifestar con honda satisfacción, que esta reforma de la enseñanza responde a los deseos, múltiples veces expuestos en nues tras Asambleas en orden a la restauración de los principios tradicionales españoles y genuinamente católicos en materia de educación.

Con él se derogan las leyes copiadas hace un siglo del extranjero e inspiradas por el espíritu de la Revolución amparada por el liberalismo y que hicieron que el trabajo docente no alcanzara la eficacia a que está llamado, resultando por el contrario —a la postre— retardatorio y menos provechoso.

La nueva reforma abre nuevos horizontes y despierta consoladoras esperanzas que no han de tardar en patentizarse en las próximas generaciones de escolares, para bien de la Religión y honra de nuestra Patria. Por todo lo cual, y respondiendo sin duda a los sentimientos que animan a todo padre de familia español, nos complacemos en enviar desde estas columnas la más expresiva felicitación de nuestro "Boletín" al Excmo. señor Ministro de Educación Nacional y en el al Gobierno español que rige los nuevos destinos de la Patria en consonancia con los principios por nuestras Asociaciones sustentados."

Religiosa, fundadora, escritora, declarada Patrona de España por Urbano VIII, además de otorgarle el título de "Doctora de la Iglesia", en Vitoria, como en todo el orbe católico, goza de singular devoción que ha de exteriorizarse espléndidamente entre nosotros en los templos que se disponen a dedicarla cultos especiales y santuosos.

Universal su obra de divulgación de las verdades eternas, traducida a todos los idiomas, nuestra Patria tiene como uno de sus prestigios más altos y de sus orgullos más legítimos el de ser cuna de Santa Teresa de Jesús.

Zadorra.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava

Subsidio pro combatiente

De conformidad con lo dispuesto por Orden del Ministerio del Interior, fecha 11 de agosto último, dando normas para la forma en que ha de efectuarse el pago del Subsidio pro Combatiente de los movilizados comprendidos en el apartado f) del Decreto de 5 de agosto 1938, los comerciantes e industriales alaveses que satisfacen más de 2.000 pesetas en concepto de contribuciones afectas a su negocio, con arreglo a las órdenes recibidas de la Superintendencia vienen obligados a ingresar, bien directamente o por medio de transferencia, en la cuenta corriente abierta en el Banco de España, de Vitoria, a nombre de "Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava, Subsidio pro - Combatiente", antes del día 19 del actual inextinguiblemente, la cantidad que supone el 12 por 100 del total satisfecho por Contribución (Industrial, Utilidades, Tarifa tercera y patentes), por el ejercicio de 1937.

Dichas cantidades serán aplicadas para pago del subsidio pro Combatiente, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1938.

Esperamos que nuestros electores, dando pruebas de su acendrado patriotismo y satisfacción del deber cumplido, pensando, además, en que el Caudillo de España nos dará pronto la paz victoriosa, cumplirán exactamente lo ordenado, ya que en todo caso la responsabilidad del no pago será de la empresa morosa.

Vitoria, 14 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El presidente, Vidal Sanz.

El herido de guerra y el combatiente de España son acreedores al recuerdo de la feliz retaguardia. Vitoria, haciéndose eco de esta verdad, debe contribuir con constantes donativos hacia

"FRENTE Y HOSPITALES" en bien de los héroes de nuestra Patria.

Briznas

Festeja mañana la Iglesia la Santa insignie conocida en la Cristiandad por Teresa de Jesús, que en el siglo se llamaba Teresa de Cepeda y Ahumada, nacida en Avila de los Caballeros en 1515 y fallecida en 1582.

Religiosa, fundadora, escritora, declarada Patrona de España por Urbano VIII, además de otorgarle el título de "Doctora de la Iglesia", en Vitoria, como en todo el orbe católico, goza de singular devoción que ha de exteriorizarse espléndidamente entre nosotros en los templos que se disponen a dedicarla cultos especiales y santuosos.

Universal su obra de divulgación de las verdades eternas, traducida a todos los idiomas, nuestra Patria tiene como uno de sus prestigios más altos y de sus orgullos más legítimos el de ser cuna de Santa Teresa de Jesús.

Zadorra.

Información religiosa

Santoral

Sábado, 15.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora, Compañera de España, Patrona de la Intendencia Militar, de la Provincia Eclesiástica Vallisoletana y de la Ciudad de Avila; Antico, Severo, obispos; Fortunato, Agüico, mártires; Aurelia, virgen; Bruno, obispo, mártir.

Santa Teresa de Jesús

La seráfica Madre Teresa de Jesús, nació en Avila, ciudad de las principales de España, y fueron sus padres Alonso de Cepeda y doña Beatriz Ahumada, personas nobles y muy cristianas.

Siendo de siete años, aprendió tan vivamente la eternidad de la gloria y penas del infierno, que repetía a menudo y con gran ponderación: «Para siempre, para siempre, para siempre».

Con la lectura de las vidas de los mártires, se encendió en tal deseo del martirio, que saliendo de casa con su hermanito Rodrigo, quiso irse a Africa a ser martirizada por Cristo, de los moros; mas un tío suyo lo halló y volvió a su casa; y viendo los niños frustrados sus deseos, hicieron en la huerta de su casa dos celdillas para llevar allí vida de eremitas.

Apenas contaba Teresa do-

de años de edad, cuando pasó su madre a mejor vida, y ella comenzó a tomar gusto en leer novelas, con cuyas lecturas se le despertó grande afición a las galas y vanidades del mundo; y teniendo catorce años, trabó amistad con un pariente suyo, que puso su inocencia en gravísimos peligros, sacóla de ellos su padre poniéndola en un convento de religiosas de San Agustín.

Entonces volvieron a despartarse en ella los primeros fervores, y creciendo más con la experiencia, a la edad de veinte años determinó entrar monja en el monasterio de la Encarnación de Avila, de religiosas carmelitas.

El día de la Asunción le dió un parásimo tan largo que estuvo cuatro días como muerta, y diéronla ya la unción; mas volviendo en sí, dijo que había estado en el cielo, y que había visto lo que el Señor quería hacer de su sagrada Orden del Carmen.

Padejó grandes sequedades en la oración por espacio de dieciocho años; mas con lo que San Francisco de Borja la animó, concibió gran odio contra sí, quebrantando en todo su voluntad, y se vistió de un cilicio de hoja de lata agujereado al modo de rallo,

que dejaba toda su carne llagada.

Por más de tres años vió a Cristo Señor nuestro a su lado, y mereció que un ángel hermosísimo y tan encendido que parecía un serafín, con un dardo de oro le traspasase el corazón y la dejase abrasada en grande amor de Dios. Finalmente, después de haber asombrado al mundo con sus heroicas virtudes, milagros estupendos y libros inspirados, entregó su alma al divino Esposo a la edad de sesenta y siete años; y en el instante en que expiró, vió una religiosa salir por su boca una paloma blanca que voló a los cielos, y fué tan grande la fragancia que echaba de sí su virginal cadáver, que fué necesario abrir las ventanas para poderlo sufrir, y el mismo olor celestial exhalaba todavía su cuerpo incorrupto.

Adoración Nocturna

En la Iglesia de San Vicente celebra hoy, viernes, su mensual Vigilia el turno sexto «Virgen del Carmen».

Mañana, el turno 2.º «San Prudencio».

Monasterio de la Visitación

Solemnes cultos que en la festividad de Santa Margarita María de Alacoque han de celebrarse el próximo domin-

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.º dcha.

AQUARIO
BARR
Dato, 6 VITORIA

Enfermedades de la piel y venéreas
Doctor Fernández de la Portilla
Especialista de Madrid
Olaguibel, 2. — De doce a una.
Teléfono 1687.

NUEVO COLEGIO
Manuel Iradier, 36.
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primer día de septiembre.
ACADEMIA GARIBAY
SEGUNDA ENSEÑANZA
Schillerato
Comercio
Fecha inicial: Primero de octubre

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos, Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

BAR ALCAZAR
Diariamente
MARTES DE
Dato, 4 VITORIA

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de becañinos
Florida, esquina Arca

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abarata.
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Cortaría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Retuerto y Rodríguez
Oculista de la Beneficencia Municipal
POSTAS, 30, 2.º

Oficina Técnica Jurídica
Certificaciones penales, gestiones, etcétera.
Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92.
Vitoria: Prado, 6. Apartado 51
Santander, Blanca, 8. Apartado 120.
Bilbao: Sr. Payás.—Euzkano, 23

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
y
Coñac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

CASA SERVANDO
TELEF. 1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

ONA
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1
INDEPENDENCIA, 8, 3.º
(frente a Plaza de Abastos)

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1753
VITORIA

Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos, Químicos, Veterinarios, Cuerpos Auxiliares de Sanidad
Una lectura básica. Una Revista Semanal Técnica y Profesional de las Ciencias Médicas.
52 Números, 2.000 páginas de lectura; 90 PESETAS.
Suscribese hoy mismo.
Director: J. J. Cortero.

Librería Linacero
Teléfono 1846.
Apartado de Correos, 41.

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1753
VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Genelos de teatro. — Lunas.

A Z P I A Z U HNOS.
MUEBLES
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación
Abre Cuentas Corrientes a la Vista y Libretos de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.
Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.
Tiene un estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación
Abre Cuentas Corrientes a la Vista y Libretos de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.
Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.
Tiene un estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

Disposiciones oficiales

Otras dos Medallas Militares a un sargento y un soldado del Batallón de Flandes

El pago de multas de infracción de leyes del Trabajo

El Boletín Oficial del Estado, de fecha de hoy, publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Del Ministerio de Organización y Acción Sindical un Decreto reglamentando el pago e inversión de las multas impuestas por infracción de Leyes sociales y normas de trabajo.

Dispone este Decreto que las multas por infracción de Leyes sociales, reglamentos o normas de trabajo que se impongan por las Autoridades u organismos competentes, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia, se abonarán siempre en papel de pagos al Estado quedando el resguardo del mismo en poder del interesado, y remitiéndose oficialmente la parte inferior del pliego a la Delegación provincial de Hacienda, para los efectos que se determinan en este Decreto.

Las Autoridades u organismos de quienes para la imposición de las multas, darán cuenta del pago al Ministerio de Organización y Acción Sindical, indicando, concretamente, la cantidad satisfecha, y la clase, serie y número del papel de pago al Estado, en que haya sido abonada.

Del Ministerio de Justicia Orden sobre colocación de Mutuados en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad.

Ministerio de Defensa Nacional: Juicio contradictorio.— Orden general del Ejército del Norte del día 18 de septiembre para concesión de la Cruz Laureada de San Fernando a favor del alférez provisional de Infantería don Francisco Oliver García.

Medalla Militar.— Por resolución de 7 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado confirmar la concesión de la Medalla Militar al personal que a continuación se relaciona y por los méritos que se expresan:

Sargento del Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, don Luis Ruiz de Alsasua (fallecido).

Soldado agregado al ídem ídem don Rafael García Lozano. Méritos contraídos por el sargento don Luis Ruiz de Alsasua: En la operación efectuada el día 5 del pasado mes de septiembre para la ocupación de la cota 385, en el sector de Corbera, se distinguió notablemente por su valentía y arrojo, lanzándose al mando de su pelotón al asalto de la citada cota, llegando el primero a la misma, después de una lucha tenaz con granadas de mano y llegar al cuerpo a cuerpo, en-

contrando gloriosa muerte una vez conquistada la posición.

Méritos contraídos por el soldado don Rafael García Lozano: Se distinguió notablemente en las operaciones efectuadas el 10 de agosto último en la sierra de Pandols.

Con un fusil ametrallador y destacado de su unidad, consiguió

llegar el primero a los parapetos ocupados por el enemigo, y en lucha cuerpo a cuerpo hace diez prisioneros; emplaza seguidamente el fusil ametrallador, y con gran valor y serenidad logra, con su rápido y certero fuego, hacer huir a los demás enemigos, causandoles extraordinario número de bajas.

El Consejo de ministros

El Gobierno considera la situación Internacional satisfactoria en todos sus aspectos

Burgos.—Después de las cinco de la tarde, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado se reunió el Consejo de ministros con la excepción de los titulares de Industria y Comercio e Interior.

La reunión terminó a las once de la noche, siendo el ministro de Educación Nacional quien dió a la salida la siguiente referencia de lo tratado, a los periodistas:

"En el Consejo de hoy se han aprobado los siguientes decretos: Modificando parcialmente el Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria.

Reorganización del servicio de reincorporación al trabajo de los actuales combatientes.

Disolviendo el Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado y su junta y creando otro organismo que se denominará Junta Administrativa Nacional de Casas Baratas y Económicas.

Decreto sobre constitución de Patronatos provinciales para el fomento de las bibliotecas, archivos y museos arqueológicos.

Decreto sobre el depósito legal de libros, haciéndolo extensivo a los discos, películas, etcétera.

Hacienda: Se ha concedido la franquicia postal al Tribunal de Canje Extraordinario de billetes del Banco de España.

La misma franquicia postal a la correspondencia que se curse por la Delegación

especial para información de residentes en territorio liberado.

Una Ley de Hacienda sobre reconstrucción de contabilidad bancaria.

Otra del mismo Ministerio de suspensión de determinadas obligaciones de pagos de dinero nacidas bajo el dominio del enemigo.

Obras Públicas: Un decreto relativo a la concesión de pases y billetes gratuitos y precios reducidos para viajar por vía férrea.

Agricultura: Decreto regulando los aprovechamientos de trigos y estimulando la siembra.

Defensa Nacional: Nombrando jefe de la División de Cruceros al Contraalmirante don Manuel Moreu Figueroa que cesa en el cargo de subsecretario de Marina.

Otro decreto nombrando subsecretario de Marina al Contraalmirante don Rafael Estrada Arnaiz.

El Gobierno ha estudiado la situación internacional, que se considera satisfactoria en todos sus aspectos.

Nuevamente se ocupó el Consejo de política económica y, especialmente de los problemas de la reconstrucción y resurgimiento nacional.

Se aprobaron también varios expedientes de indulto y de libertad condicional".

Confederación de Mujeres Católicas de España Jornadas de Estudios

ORGANIZADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR Pamplona, 13 a 22 Octubre 1938 PROGRAMA

Todos los días: A las ocho de la mañana meditación y misa dialogada. A las 6.15 de la tarde, rosario y Bendición.

JORNADAS DE ESTUDIO DIA 14, VIERNES

Mañana: 10.30.—Devastación de las Iglesias. Restauración del Culto. Ilmo. Sr. don Hilario Yaben, Dean de la S. I. C. y Vicario General de la Diócesis de Sigüenza.

Tarde: 4.—Apostolado Femenino en los tiempos presentes. Señorita María Lázaro, Vocal del Consejo Superior.

DIA 15, SABADO

Mañana: 10.30.—La vuelta de los hijos al hogar después de la guerra. Don Manuel Aparici, Presidente Nacional de la Juventud de A. C.

Tarde: 4.—La Madre y las hijas en la post-guerra. Rdo. señor don Santos Beguiristain, Consiliario de la Junta Diocesana de A. C. de Pamplona.

DIA 16, DOMINGO

Excursión al Castillo de Javier. Reunión íntima.

DIA 17, LUNES

Mañana: 10.30.—Influencia de la dominación roja en la mujer. Rvdo. señor don Vicente Enrique Tarancón, de la Casa del Consiliario de Madrid, Arcipreste de Vinaroz.

Tarde: 4.—Consecuencias morales, sociales y religiosas. Reverendo señor don Vicente Enrique Tarancón.

DIA 18, MARTES

El niño de la zona roja

Mañana: 10.30.—Influencia moral y religiosa. Reverendo señor don Vicente Enrique Tarancón.

Tarde:

4.—Aportación a los problemas de su educación física y social. Dr. D. Enrique Suñer, Presidente de la Real Academia de Medicina.

DIA 19, MIERCOLES

Mañana: 11.—Reunión del Pleno. Tarde: 4.—Legislación Escolar del Estado Español. Ilmo. señor don Romualdo de Toledo, Jefe Nacional de Primera Enseñanza.

CONSECUENCIAS PRACTICAS DE ESTAS ENSEÑANZAS APLICADAS A LOS SECRETARIADOS

DIA 20, JUEVES

Mañana: 10.30.—Secretariado de Religión. Señorita María del Pilar Itiguez, Vocal del Consejo Superior.

Tarde: 4.—Secretariado de Familia. Señora doña Carmen Blat, Viuda de Carles, Vicepresidenta y Vocal de Familia del Consejo Superior.

DIA 21, VIERNES

Mañana: 10.30.—Secretariado de Enseñanza. Señorita María Lázaro, Secretariado de Moralidad, Presidenta Nacional de la Confederación de Mujeres Católicas de España.

Tarde: 4.—Secretariado Social y de Beneficencia. Señorita María Lázaro, Colegio de Propagandistas y Secciones de Propaganda. Señorita María de la Concepción Sanhiz, Vicepresidenta y Vocal de Propaganda del Consejo Superior.

DIA 22, SABADO

Clausura presidida por S. E. Rvdma. el Cardenal Primado. Arzobispo de Toledo. Impresión general de las Jornadas. El Consiliario Superior, Programa de Trabajo.

NOTA.—Después de todas las lecciones, se tendrá, durante media hora, un cambio de impresiones con los asistentes sobre los puntos más importantes de los temas tratados.

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. — Vitoria.

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

Los dirigentes del P. O. U. M. acusados de alta traición

Paris.—La Agencia Havas da cuenta de que ha comenzado en Barcelona la vista de un proceso sensacional, contra los dirigentes del P. O. U. M., acusados de alta traición y espionaje después de los acontecimientos de mayo de 1937, en Barcelona.

Aparecen encartados en el proceso los principales dirigentes de dicho partido, Andrés Nin, Enrique Pascual, Andrade Rodríguez, Pedro Bonet, el director del periódico de la organización Jorge Argu y otros.

La pieza de convicción es un documento que se dice encontrado en casa del jefe de una organización fascista, en que se prueba la conexión existente entre los dirigentes del P. O. U. M. y los que en lenguaje de la horda se llaman insurgentes.

Otro cargo importante estriba en el abandono del frente de Este por la 29 división y la 125 brigada que estaban mandadas por jefes del P. O. U. M. y que se trasladaron a Barcelona.

Simultáneamente se les acusa de relación con las organizaciones extranjeras de tipo trotskista, cuyas actividades se estiman por los tribunales de Barcelona también como provechosas para el fascismo.

El más significado de los acusados, Andrés Nin, no comparecerá, porque aunque fué detenido el 16 de julio de 1937 en Barcelona y trasladado a una prisión de Madrid primero y después a la de Aleal de Henares, se evadió de ésta con la complicidad de grupos armados el día 22 de julio de aquel año.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

PIANO vertical semi-nuevo. Se vende en Pintorería, 86 (talleres)

SE DESEA piano-pianola o piano. Informes en esta Administración.

DESEASE casa independiente con jardín o huerta para Religiosos, dentro de la capital o pueblo de la provincia. Informes, Florida, 17, tercero izquierda.

SE NECESITA recadista en la Academia de Corte Claretta, Fueros, 8, tercero

JOVEN 16 años desea colocación oficina. Razón es la Administración.

VENDO aserrín y leña. Aseradero de Simón Blanco, junto a Sierrras Alavesas.

SE NECESITA oficial o aprovechante barbero. Peluquería Bastida, Constitución, 18.

FAMILIA cuatro personas desea piso o dos o tres habitaciones con derecho cocina. Informes esta Administración.

PERDIDA americana niño en jardines Plaza de la Provincia. Entregando en Siervas de Jesús, 13, segundo, gratificarán.

PERDIDA de la libreta de ahorro corriente núm. 9.254, extendida por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Se ruega al que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de la Institución.

MAESTRO NACIONAL ofrécese trabajos oficina, cobrador, enagado almacén, listero o cosa análoga. Informes esta Administración.

PENSAMIENTO ALAVES Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Intereses agrícolas En favor de la riqueza pecuaria de Alava

Las minadas o hermandades. - Las sociedades de seguros. - Tres iniciativas para la riqueza ganadera de la provincia

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alava, el día 6 de los corrientes, ordena el Excmo. señor Gobernador civil un nuevo e inaprogable plazo de 30 días, para que los Inspectores Municipales Veterinarios verifiquen el cuestionario que apareció inserto en el Boletín Oficial del 30 de junio pasado con referencia a las Sociedades de Seguros Mutuos contra la Mortandad Animal, Intulidad etc., vulgarmente conocida con el nombre de Minadas o Hermandades.

Sobre el particular reitero en el escrito que publiqué en los diarios PENSAMIENTO ALAVES y "Norte" de los días 11 y 12 de julio del corriente año. Insisto en su contenido, haciendo constar, que, con los datos interesados no se persigue ningún fin de índole contributiva. Ya se exponía el plan, el de salvaguardar vuestros dineros representados por vuestros bueyes, vacas, porcinos, caballares, etc., y mulares, contra cualquier contingencia imprevista, que puede ser producida, bien por enfermedad común, infecto-contagiosa o parasitaria, o bien por un accidente que inutilice vuestros ganados total o parcialmente.

Por otra parte, estoy enterado, de que algunos ganaderos piensan sea un imposible la pretendida Sociedad de Seguros Mutuos, la Caja de Reaseguros, y el Fondo de Infección-Contagiosas. Dicen según noticias, que el proyecto no podrá plasmarse en una realidad viable, perenne y eficiente, por ser una quimera utópica. Su intento llevaría parejo un seguro fracaso.

Según otros ganaderos, no se fian del proyecto, porque no comprenden que pueda existir una persona ajena a su profesión, que pueda interesarse en lograr su bienestar.

Y según otros, dicen, que su ejecución sería un enchufe a cuenta del dinero de sus bolsillos, para los señoritos de capital.

Ante ello, me obligo a demostrar lo inexacto de sus falsas apreciaciones con lo que a continuación les expongo:

1.º—En una provincia hermana, en la de Guipúzcoa, vienen funcionando desde hace años con resultados insospechados por su positiva eficiencia y con éxito lisonjero, las denominadas "Anaitasunas", de corte y estructura semejante al proyectado sistema de previsión pecuaria que pretendo llevar a la práctica en esta provincia. Si en algo se diferencia éste de aquéllas, será por su tipo más evolutivo, y por su mayor envergadura económica y animal. Es decir acomodándolo a las necesidades científicas y sociales económicas presentes y a la modalidad especial pecuaria de nuestra provincia. Por lo tanto podéis averiguar entre los ganaderos guipuzcoanos de sus "Anaitasunas", y ellos serán de seguro el principal apoyo de mi punto de vista.

2.º—Como alavés que soy y por haber vivido constantemente muy cerca de vosotros, conozco vuestras angustias materiales y espirituales. Mi cariño a la clase campesina es ilimitado. Por mi condición de veterinario e hijo de veterinario, mi interés y entusiasmo por la ganadería es grandísimo. En su consecuencia no tiene nada de extraño, ni de particular el que dentro de mis posibilidades científicas y de cargo, estudie y procure poner en acción una de las facetas que os levante la opresión económica que os aqueja. Veréis que mi reacción en este sentido no ha sido motivada por intereses materialistas. Ella acusa a todas luces una causa de índole sentimental.

3.º—Yo os aseguro que todos los que mañana u otro día puedan figurar dentro del marco de previsión pecuaria proyectada, no seremos señoritos de capital con el realismo que queréis dar a la frase. Seremos personas que vivimos de nuestro trabajo y con el sentido de la responsabilidad en la misión a cada uno encomendada. No pretendemos prebendas ni enchufes. Asimismo, como os tengo dicho, en las directrices del aludido proyecto y una vez sea puesto en marcha, siempre figurarán mayoría de elementos campesinos por vosotros designados.

Así que entregados sin reparo alguno, no ocultéis ningún dato de los interesados sobre el particular mencionado en un principio. Ponedlos claros, fiel y exactamente a disposición del veterinario de vuestro Ayuntamiento. Pensad que en el caso contrario se puede partir de defectos iniciales que solamente pueden perjudicaros a vosotros y hasta que se vayan subsanando y corrigiendo.

Tened por entendido que llego a contar con el apoyo y facultad pertinente, dentro de próximo tiempo será una realidad cierta y halagüeñosamente palpable en nuestra provincia, la creación y funcionamiento de las sociedades de seguros mutuos contra la mortandad animal, inutilidad, etcétera... de la caja de reaseguros y del fondo de infecto-contagiosas. Sé, y no tiene nada de extraño que en un principio, desde ahora, han de existir muchos detractores, la mayoría de tipo derrotista y con aviesas intenciones. No les hagáis caso, nada más que para dar conocimiento de ellos. Los conozco muy bien y sé con quién me juego los cuartos. Sé muy bien el trato que se merecen. Han de saber que ante el

bien general de la economía base de nuestra provincia y nación: "La Campesina", las ansias con fines bastardos de una minoría no tienen por qué atenderse.

Como complemento del presente escrito, relaciono a mi juicio, los tres pilares fundamentalísimos para iniciar la mejora pecuaria de Alava elevando a sus propietarios su bajo índice económico al nivel que en justicia les corresponde.

1.º—La inscripción obligatoria de todos los campesinos bajo un solo Sindicato con el desarrollo paulatino y progresivo de las diferentes facetas sindicales pecuarias. Tenemos por ejemplo, entre otras, la venta y producción de huevos, que es una de las más sencillas y por la que se podría empezar, pasando por otras más complicadas y de importancia capital, terminando mañana u otro día con la muy complicada de los denominados "mataderos Cooperativos". Deben desaparecer las diferentes agrupaciones de tipo sindical existentes. Siendo fuerzas diseminadas y a veces dispersas, se pierden inútilmente con provecho solamente para un determinado grupo, pero con perjuicio evidente para la economía campesina. Dentro de una sola política no debe existir nada más que un solo Sindicato.

2.º—La lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que atacan y diezman con frecuencia a nuestros animales. Entre ellas tenemos como las más principales las siguientes: La pericunomía exudativa contagiosa tuberculosa y los carbuncos en el ganado bovino; la peste, mal rojo y diarreas de los recién nacidos en el ganado porcino; las sarnas y la distomatosis hepática en el ganado caprino y ovino; el cólera y peste en las gallinas.

Pues bien, con las aplicaciones propias e indicadas de productos preventivos y curativos se logrará disminuirlos en extensión

de jabalina, se han obtenido unas buenas marcas, con las cuales nuestros atletas pueden esperar alcanzar muy buenos puestos en la competición final.

Respecto a las pruebas de nuestros Flechas y Pelayos, solamente diremos, que dirigidos por un instructor, llevan bien sabidas la instrucción y los movimientos de gimnasia, con los cuales contribuirán, con los cadetes, a que quede en buen lugar el nombre de nuestra provincia.

Este campamento durará unos cuantos días, siendo su clausura y la realización de los actos el 29, día de los Caídos.

El detalle y orden de los ejercicios será el siguiente:

Primero.—Manifestación de educación militar: Diversas evoluciones simultáneas seguidas de ejercicios de manejo del arma, ejecutados por 1.500 de nuestros afiliados.

Segundo.—Ejercicios de gimnasia rítmica que practicarán conjuntamente 600 flechas femeninas.

Tercero.—Coros y danzas regionales, realizadas por grupos de otras tantas provincias. Cada grupo estará compuesto por 25 afiliadas a la Sección Femenina.

Cuarto.—Ejercicios de educación preliminar en orden abierto: Se desarrollarán las diversas fases de un combate ofensivo en el que actuarán una compañía de Infantería, que se supone encuadrada en un batallón, una batería de acompañamiento, compañía de ametralladoras, secciones de morteros, de telegrafía, sanidad, puesto de socorro, etc.

Todo el combate será dirigido por un mando de la Organización Juvenil, y sus decisiones, con la marcha del mismo, se explicarán al público por altavoces.

Quinto.—Campeonato Nacional de Atletismo para Cadetes a cargo de los campeones provinciales de las siguientes pruebas:

Carrera de velocidad. Carrera de vallas. Salto de altura. Salto de longitud. Salto con pértiga. Triple salto. Lanzamiento de peso. Lanzamiento de disco. Lanzamiento de jabalina. Lanzamiento de barra castellana.

Simultáneamente a estas pruebas se jugará el Campeonato Nacional de balón cesto para Cadetes.

Sexto.—Gran exhibición gimnástica de conjunto en la que actuarán simultáneamente 2.000 de los más pequeños Pelayos y Flechas.

Séptimo.—Formación rápida de grandes letrados alusivos al Movimiento Nacional que serán ejecutados por 2.000 de nuestros muchachos.

Octavo.—Himnos.

Noveno.—Desfile de Honor. Asimismo intervendrán en los ejercicios, Flechas Navales de algunas provincias y Orquesta y Banda de la Organización Juvenil.

Estos son los actos, a grandes rasgos, que la Organización Juvenil de F. E. T. y de las J. O. N. S. de toda España, prepara para dentro de breves días en una bella, meridional y española ciudad de nuestra Península.

Después de haber verificado las eliminatorias que tuvieron lugar en el campo de Mendizorrosa, generosamente cedido por el Excmo. Sr. Alcalde de Vitoria, para nuestros entrenamientos, podemos aventurarnos a decir que el equipo que ha de representar a las O. J. de esta provincia puede medirse con los de las otras provincias que concurren a la concentración.

Especialmente en las pruebas de los 100 metros, los 110 en vallas, los saltos de altura y triple, y los lanzamientos de peso y

e intensidad, e incluso a muchas haciendas desaparecer, evitando de esta manera pérdidas de cabezas, de leche, carne, huevos, etcétera... y lana. Así situaríamos vuestros animales en condiciones de garantía y eficiente explotación.

3.º—Ordenación del sistema actual de parcelas de sementales, ajustándolas a las necesidades zootécnicas y convencionales climatológicas, económicas y comerciales de cada región o comarca. Este punto se encuentra hoy en estudio. Para tal fin se ha publicado la Circular número 956, aparecida en el Boletín Oficial de la provincia número 119 del 4 de los corrientes. Y una vez verificada aquella ordenación se desprende la igual raza en las hembras de cría y reproducción. Es incuestionable que su ejecución se ha de simultañear, entre otros aspectos, con los sindicatos de cría y control, etcétera y las primas de conservación.

Y yo os aseguro que una vez sean un hecho los tres pilares referidos, y cuando consigamos alimentar nuestros animales racional y científicamente a base de las denominadas "unidades alimenticias", entonces nuestra ganadería será lo floreciente que es de desear en cantidad y en calidad y entonces disfrutaremos de la sana alegría que el convivir con la sociedad y nación española que con acierto indiscutible dirige y gobierna nuestro Caudillo Franco.

Vitoria, 9 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Inspector Provincial Veterinario de Alava, José Berganza.

PIDA LICOR KARPY Cafés, Bares, Ultramarinos

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Por el Imperio hacia Dios

Para dar fin al pequeño artículo, que con relación al campamento Eumebre Nacional de las Organizaciones Juveniles, ya se publicó hace unos días se va a dar a continuación un esquema de los ejercicios en los que tomarán parte además de los Pelayos, Flechas y Cadetes, las afiliadas a la Sección femenina.

Este campamento durará unos cuantos días, siendo su clausura y la realización de los actos el 29, día de los Caídos.

El detalle y orden de los ejercicios será el siguiente:

Primero.—Manifestación de educación militar: Diversas evoluciones simultáneas seguidas de ejercicios de manejo del arma, ejecutados por 1.500 de nuestros afiliados.

Segundo.—Ejercicios de gimnasia rítmica que practicarán conjuntamente 600 flechas femeninas.

Tercero.—Coros y danzas regionales, realizadas por grupos de otras tantas provincias. Cada grupo estará compuesto por 25 afiliadas a la Sección Femenina.

Cuarto.—Ejercicios de educación preliminar en orden abierto: Se desarrollarán las diversas fases de un combate ofensivo en el que actuarán una compañía de Infantería, que se supone encuadrada en un batallón, una batería de acompañamiento, compañía de ametralladoras, secciones de morteros, de telegrafía, sanidad, puesto de socorro, etc.

Todo el combate será dirigido por un mando de la Organización Juvenil, y sus decisiones, con la marcha del mismo, se explicarán al público por altavoces.

Quinto.—Campeonato Nacional de Atletismo para Cadetes a cargo de los campeones provinciales de las siguientes pruebas:

Carrera de velocidad. Carrera de vallas. Salto de altura. Salto de longitud. Salto con pértiga. Triple salto. Lanzamiento de peso. Lanzamiento de disco. Lanzamiento de jabalina. Lanzamiento de barra castellana.

Simultáneamente a estas pruebas se jugará el Campeonato Nacional de balón cesto para Cadetes.

Sexto.—Gran exhibición gimnástica de conjunto en la que actuarán simultáneamente 2.000 de los más pequeños Pelayos y Flechas.

Séptimo.—Formación rápida de grandes letrados alusivos al Movimiento Nacional que serán ejecutados por 2.000 de nuestros muchachos.

Octavo.—Himnos.

Noveno.—Desfile de Honor. Asimismo intervendrán en los ejercicios, Flechas Navales de algunas provincias y Orquesta y Banda de la Organización Juvenil.

Estos son los actos, a grandes rasgos, que la Organización Juvenil de F. E. T. y de las J. O. N. S. de toda España, prepara para dentro de breves días en una bella, meridional y española ciudad de nuestra Península.

Después de haber verificado las eliminatorias que tuvieron lugar en el campo de Mendizorrosa, generosamente cedido por el Excmo. Sr. Alcalde de Vitoria, para nuestros entrenamientos, podemos aventurarnos a decir que el equipo que ha de representar a las O. J. de esta provincia puede medirse con los de las otras provincias que concurren a la concentración.

Especialmente en las pruebas de los 100 metros, los 110 en vallas, los saltos de altura y triple, y los lanzamientos de peso y

de jabalina, se han obtenido unas buenas marcas, con las cuales nuestros atletas pueden esperar alcanzar muy buenos puestos en la competición final.

Respecto a las pruebas de nuestros Flechas y Pelayos, solamente diremos, que dirigidos por un instructor, llevan bien sabidas la instrucción y los movimientos de gimnasia, con los cuales contribuirán, con los cadetes, a que quede en buen lugar el nombre de nuestra provincia.

Este campamento durará unos cuantos días, siendo su clausura y la realización de los actos el 29, día de los Caídos.

El detalle y orden de los ejercicios será el siguiente:

Primero.—Manifestación de educación militar: Diversas evoluciones simultáneas seguidas de ejercicios de manejo del arma, ejecutados por 1.500 de nuestros afiliados.

Segundo.—Ejercicios de gimnasia rítmica que practicarán conjuntamente 600 flechas femeninas.

Tercero.—Coros y danzas regionales, realizadas por grupos de otras tantas provincias. Cada grupo estará compuesto por 25 afiliadas a la Sección Femenina.

Cuarto.—Ejercicios de educación preliminar en orden abierto: Se desarrollarán las diversas fases de un combate ofensivo en el que actuarán una compañía de Infantería, que se supone encuadrada en un batallón, una batería de acompañamiento, compañía de ametralladoras, secciones de morteros, de telegrafía, sanidad, puesto de socorro, etc.

Todo el combate será dirigido por un mando de la Organización Juvenil, y sus decisiones, con la marcha del mismo, se explicarán al público por altavoces.

Quinto.—Campeonato Nacional de Atletismo para Cadetes a cargo de los campeones provinciales de las siguientes pruebas:

Carrera de velocidad. Carrera de vallas. Salto de altura. Salto de longitud. Salto con pértiga. Triple salto. Lanzamiento de peso. Lanzamiento de disco. Lanzamiento de jabalina. Lanzamiento de barra castellana.

Simultáneamente a estas pruebas se jugará el Campeonato Nacional de balón cesto para Cadetes.

Sexto.—Gran exhibición gimnástica de conjunto en la que actuarán simultáneamente 2.000 de los más pequeños Pelayos y Flechas.

Séptimo.—Formación rápida de grandes letrados alusivos al Movimiento Nacional que serán ejecutados por 2.000 de nuestros muchachos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España: Un mes 2,75; Un año 33,00; Extranjero: Un año 68,00; Repúblicas América: Convenio postal: Un año 43,00

PERNAMIENTO ALAVE

Vitoria, 14 de octubre de 1938 TELEFONO, 12-36

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Hasta quince palabras... Cada palabra de aumento... CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

¿Mediación?

Dice don Antonio Goicoechea

Tiene el espontáneo apresuramiento con que se hacen públicas opiniones respetables acerca de la mediación, dos indudables ventajas fáciles de apreciar, aun para las miradas superficiales: la primera, acreditar la existencia en la España Nacional de una unanimidad de pensamiento, que por su sola exteriorización constituye ya una evidente fuerza, y la segunda, demostrar que el estado de ánimo reflejado en las opiniones expuestas no depende en cada cual del acatamiento disciplinado a una palabra de orden emanada de arriba, ni a una exaltación apasionada y orgullosa de partidario, sino a una contemplación razonada y serena de los deberes que a los españoles impone su tradición histórica y la necesidad de que no queden estériles la sangre derramada, el heroísmo desplegado y los sacrificios hechos. Al mostrarse irreduciblemente hostil a lo que se llama ahora mediación, España, en efecto, trata sólo de realizar sencillamente esas tres finalidades: no malbaratar su presente, responder a su pasado, asegurar su porvenir.

No sólo el atisbo despierto de los hombres de Estado, sino el instinto popular advierten que toda tentativa de mediación para tratar de resolver lo que se llama en los círculos internacionales "el conflicto español", utilizaría para prosperar y alcanzar su culminación uno de estos dos caminos: o la imposición a las dos partes contendientes de una solución preparada por los que a sí propios se atribuyeran el papel de mediadores o árbitros, o la conclusión entre los bandos opuestos con el asenso y bajo la protección de los mediadores, de un pacto que pusiera término a la guerra.

Una y otra solución son moral y hasta físicamente imposibles. Prescindiendo del examen de la singularísima paradoja que representaría retirar los voluntarios extranjeros para lograr el resultado de que sea España quien resuelva, en definitiva, sobre su suerte, y preparar, al propio tiempo, apoyándola en la fuerza total de las naciones mediadoras, soluciones superiores o solamente extrañas a la voluntad de un pueblo que ha sabido rendir a sus ideales el más claro y significativo de los plebiscitos: defenderlos valerosamente e imponerlos de un modo incontrastable con sus armas.

Si alguna enseñanza se desprende de los acontecimientos recientemente presenciados en Europa, es la lección realista que no cabe ya intentar la curación de los males con paliativos ni emplastos, sino aplicando los supremos revulsivos de la energía, del valor y de la sinceridad, únicos que tienen la virtud de abrir paso franco a las soluciones estables y definitivas. ¿Qué queda ya en pie de las ficciones, de las hipocresías de Versailles, de Locarno, de la seguridad colectiva, de tantos artificios imaginados con la aparente o real intención de hacer posible la convivencia de factores opuestos y heterogéneos, el aplazamiento transitorio de los conflictos y el disimulo de realidades que están por encima de los Tratados? Todos los obstáculos al empuje de una nueva política van quedando barridos, ante la voluntad de pueblos que anhelan ser, que anhelan vivir, que no se acomodan a la existencia adormecida y vegetativa de los resignados y de los pobres de espíritu. Un pueblo que ha afirmado tan vigorosamente como lo ha hecho ahora el español, su voluntad resuelta de sacudir y remover los obstáculos que se oponían a su unidad y a su grandeza, tiene conquistados el derecho de resolver él mismo sobre su destino y de no volver la mirada a sus adversarios más que para recoger con mano firme y a la vez generosa, su capitulación y su entrega.

Respetable —tan respetable como egoísta— es el propósito de alejar con el desvanecimiento de la preocupación española, un angustioso peligro para la paz de Europa, pero no sería alejarlo, sino perpetuarlo, engendrar, si eso fuera posible, una España decadente, prostrada e incolora, en que se mantuviera encendido y hasta alentado por el viento favorable de mansas protecciones el foco de desorden, anarquía y barbarie que los españoles, a costa de la vida de lo más sano de su juventud vigorosa y espléndida, hemos pretendido para siempre apagar en beneficio de España misma, pero también en el de la civilización occidental y cristiana, que es patrimonio común a nosotros, a los nobles países que nos ayudan y a los que asisten impávidos al desenlace de nuestro heroico esfuerzo.

Ni por razón de las personas ni en consideración a la materia, puede ser la conclusión de la guerra civil española, materia de pacto. España tiene elegida su posición y no puede variarla. Con nuestra intransigencia defendemos dos cosas esenciales: la coyuntura histórica que ha de permitirnos salir de la postración en que vaciamos, y la paz y el porvenir de Europa, ligados de modo indiscutible a nuestra irremediable victoria. Europa, a su vez, tampoco podrá desentenderse de los descarnados términos de este dilema implacable; no podrá renacer España sin vencimiento total del comunismo, pero no habrá tampoco vencimiento total del comunismo sin resurgir de España...

Antonio de Goicoechea.

«Pretender una solución de la guerra que no fuera una victoria completa y una rendición sin condiciones de los Ejércitos y los jefes rojos», sería traicionar y humillar a esa juventud».
(FRANCO en noviembre de 1937)

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Noticias de sociedad

SANTA TERESA

Mañana celebran sus días, las siguientes señoras y señoritas: Oriol, Saenz del Castillo, Pobes (viuda de Zulueta), Viuda de Osmá, Bellsolá de Verástegui, Martínez de Ayala, Goya, Salmerón, Aréyaga, Verástegui, Izardí, García, Ortiz de Lafuente, Manrique, Mendía, Buesa, Pierrat, Murguía, Salazar, Aguado, Sandoval, Fernández.

DIA DE DIAS

Mañana cumple años nuestro querido amigo el reverendo Presbítero doctor don Juan José Pérez Ormazábal, director del Secretariado Diocesano de Misiones.

VIAJES

Llegó de Tarazona el maestro nacional don Gregorio Pérez. —De Orense el ilustre médico señor García Boente.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que durante muchos años fue Notario de nuestra ciudad, el consecuente caballero cristiano y Adorador Nocturno veterano don Angel de Ayala y González de Junguitu, que murió en su casa de la villa alavesa de Laguardia.

BODA

En la Basílica de Begoña unieron sus amores los distinguidos jóvenes de Llodio D. Pedro Ojembarrena, entusiasta requeté, y la bella margarita Clementina Goitia.

BEITIA-ABAURREA

En la capilla de la Patrona de Vitoria, espléndidamente adornada, tuvo lugar el miércoles el matrimonio enlace de la bellísima señorita Concepción Beitia Aldazabal con nuestro querido amigo don Salvador Abaurrea Irazaburu.

Bendijo la unión el Ilmo. señor Vicario General de la Diócesis, doctor don Eugenio Beitia, hermano de la desposada, que pronunció una elocuentísima plática sobre la dignidad del matrimonio cristiano.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que durante muchos años fue Notario de nuestra ciudad, el consecuente caballero cristiano y Adorador Nocturno veterano don Angel de Ayala y González de Junguitu, que murió en su casa de la villa alavesa de Laguardia.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que durante muchos años fue Notario de nuestra ciudad, el consecuente caballero cristiano y Adorador Nocturno veterano don Angel de Ayala y González de Junguitu, que murió en su casa de la villa alavesa de Laguardia.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que durante muchos años fue Notario de nuestra ciudad, el consecuente caballero cristiano y Adorador Nocturno veterano don Angel de Ayala y González de Junguitu, que murió en su casa de la villa alavesa de Laguardia.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que durante muchos años fue Notario de nuestra ciudad, el consecuente caballero cristiano y Adorador Nocturno veterano don Angel de Ayala y González de Junguitu, que murió en su casa de la villa alavesa de Laguardia.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que durante muchos años fue Notario de nuestra ciudad, el consecuente caballero cristiano y Adorador Nocturno veterano don Angel de Ayala y González de Junguitu, que murió en su casa de la villa alavesa de Laguardia.

ciadimasas dotes y cualidades per

sonales, capitán de la Marina Mercante y Consejero de la Sociedad Cooperativa de Electricidad. Su muerte ha sido muy sentida y llorada, constituyendo los actos de la conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Isabel y los funerales una sentida manifestación de duelo y sentimiento.

ASCENSOS

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se concede el empleo de sargento provisional a los sabos del primer batallón del Batallón de Montaña Flandes número 5, don Félix Diez Apellániz, don Tomás Peque Novellán, don Luis Duarte Buznego, D. Fausto Martín Carrillo, don Desiderio Martín Martínez, don José López Aguilera, don Miguel Tellechea Expósito, don Francisco Juanicorena, don Germán del Padre París y don Domingo Bastida Crucelegui.

MEDALLA DE SUFRIMIENTO

Han sido concedidas las siguientes: Capitán de Complemento de Infantería, del Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, don Jesús Caño Ortiz.

DESTINOS

Don Gonzalo Chávarri e Irantz, médico civil en los Hospitales Militares de Vitoria, a los mismos.

DESTINOS

A disposición del Gobernador Militar de Vitoria: Teniente de Caballería don Ramón de Ciria Escalante, procedente del Regimiento de Caballería Villarrobledo 1, alta del Hospital de Vitoria, apto para servicios burocráticos.

DESTINOS

A disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros: Capitán habilitado de Infantería don Antonio Páramo Prieto, procedente del Regimiento Infantería Zamora, núm. 29.

DESTINOS

Se pone en conocimiento de las enfermeras auxiliares que están en posesión del brazalete, que pueden pasar por las oficinas de la Cruz Roja (Ara. 9), de 11 a 1 y de 4 a 6, para hacer su inscripción en el próximo curso que dará comienzo en breve.

DESTINOS

De reunirse número suficiente tendrá lugar un curso de primer año. Plazo de inscripción, hasta el 20 de octubre.

DESTINOS

Vitoria, octubre de 1938 (III Año Triunfal).—El Presidente-delegado, Dr. José Pérez-Agote.

La entrega de banderas al "Alava" será el sábado 22

El comandante del buque visitó hoy el Santuario de Estibalz

Saludaron esta mañana los periodistas al comandante del buque guardacostas "Alava", señor Sánchez Barcáiztegui, quien vino hoy a entrevistarse con la Diputación para ultimar los detalles y programa de los actos que han de celebrarse con motivo de la entrega de las banderas de combate que la Corporación alavesa regala al buque guardacostas, unidad de la Armada de guerra española.

El comandante Barcáiztegui fué invitado a almorzar por el Presidente accidental de la Diputación, señor Arana.

Después del almuerzo, al que asistió el comandante, señor Barcáiztegui y su distinguida esposa; Gobernador Militar de la Plaza y señora; Presidente accidental de la Diputación, señor Arana y diputado provincial don Pedro Ortiz, se trasladaron al Santuario de Nuestra Señora de Estibalz, donde el comandante del "Alava" se postró a los pies de nuestra Patrona.

Frentes y Hospitales de Alava en pos de la cultura del herido

Otra obra patriótica, honra de Alava

Alava, callando, va adelante en sus afanes. La Asistencia de Frentes y Hospitales de Alava, dirigida por la señorita María Cruz Guinea, distinguida dama alavesa, que se desvive en secundar los deseos de nuestro provincial Generalísimo, ayudada por el activísimo Secretario, don Alfonso Lascuain, se honra contando en su haber una obra más, religiosa y patriótica.

Adelantándose a la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 20 de agosto, comenzaba los primeros trabajos enaminados a organizar una Academia donde recibiesen cultura religiosa-patriótica los heridos y mutilados, gloriosos Caballeros de España.

Secundando dicha Orden ministerial, se han organizado cursillos en el Hospital "Seminario" a cargo de los profesores don Jesús García Dallo y don Alberto Alvarez, Capellanes de tal Hospital; en el Hospital "Samaniego" a cargo del profesor Capellán don Gaspar Argaya; y en el Hospital Molinero, cuya inauguración será mañana, a las once, con Misa de Espíritu Santo, dirigiendo, después, la palabra al señor Inspector de Primera Enseñanza, señor Longarón, y el Reverendo don Saturnino F. de Ortaiz, capellán de este Hospital.

Los cursillos organizados en dichos Hospitales, son de cultura general.

Pero, además de estos cursillos, gracias a los infatigables deseos de Frentes y Hospitales de Alava, se ha creado la Academia "Canciller Ayala". En esta Academia se dan clases de cultura general a cargo de los profesores siguientes: D.ª Antonia Iráizoz, directora de la Normal de Maestros de Alava; doña Brígida Andorena, doña Constantina Uranga y doña Fermína Echarren, Maestras Nacionales, y don Benito Cardaña, Maestro Nacional. La clase de Comercio y Banca es dirigida por el profesor don Ramón Rey Altuna. Don Pedro Moreno tiene a su cargo la clase de Taquigrafía y Mecanografía. La Apologética es explicada por el Rvdo. don Primitivo Ibañez.

Justo es consignar el apoyo decidido que tan magna obra ha recibido de todas las autoridades, de los directores de los Hospitales; del Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Alava, señor Longarón.

Frentes y Hospitales, sufragando los cuantiosos gastos que tal empresa ocasiona, dirigiendo y controlando tan magna labor, cree prestar un acto de amor a Dios, de servicio a España y de bienestar a los Caballeros Mutilados, para el día de mañana.

Los profesores de dichos cursillos y la Academia "Canciller

La entrega de banderas al "Alava" será el sábado 22

El comandante del buque visitó hoy el Santuario de Estibalz

Saludaron esta mañana los periodistas al comandante del buque guardacostas "Alava", señor Sánchez Barcáiztegui, quien vino hoy a entrevistarse con la Diputación para ultimar los detalles y programa de los actos que han de celebrarse con motivo de la entrega de las banderas de combate que la Corporación alavesa regala al buque guardacostas, unidad de la Armada de guerra española.

El comandante Barcáiztegui fué invitado a almorzar por el Presidente accidental de la Diputación, señor Arana.

Después del almuerzo, al que asistió el comandante, señor Barcáiztegui y su distinguida esposa; Gobernador Militar de la Plaza y señora; Presidente accidental de la Diputación, señor Arana y diputado provincial don Pedro Ortiz, se trasladaron al Santuario de Nuestra Señora de Estibalz, donde el comandante del "Alava" se postró a los pies de nuestra Patrona.

Frentes y Hospitales de Alava en pos de la cultura del herido

Otra obra patriótica, honra de Alava

Alava, callando, va adelante en sus afanes. La Asistencia de Frentes y Hospitales de Alava, dirigida por la señorita María Cruz Guinea, distinguida dama alavesa, que se desvive en secundar los deseos de nuestro provincial Generalísimo, ayudada por el activísimo Secretario, don Alfonso Lascuain, se honra contando en su haber una obra más, religiosa y patriótica.

Adelantándose a la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 20 de agosto, comenzaba los primeros trabajos enaminados a organizar una Academia donde recibiesen cultura religiosa-patriótica los heridos y mutilados, gloriosos Caballeros de España.

Secundando dicha Orden ministerial, se han organizado cursillos en el Hospital "Seminario" a cargo de los profesores don Jesús García Dallo y don Alberto Alvarez, Capellanes de tal Hospital; en el Hospital "Samaniego" a cargo del profesor Capellán don Gaspar Argaya; y en el Hospital Molinero, cuya inauguración será mañana, a las once, con Misa de Espíritu Santo, dirigiendo, después, la palabra al señor Inspector de Primera Enseñanza, señor Longarón, y el Reverendo don Saturnino F. de Ortaiz, capellán de este Hospital.

Los cursillos organizados en dichos Hospitales, son de cultura general.

Pero, además de estos cursillos, gracias a los infatigables deseos de Frentes y Hospitales de Alava, se ha creado la Academia "Canciller Ayala". En esta Academia se dan clases de cultura general a cargo de los profesores siguientes: D.ª Antonia Iráizoz, directora de la Normal de Maestros de Alava; doña Brígida Andorena, doña Constantina Uranga y doña Fermína Echarren, Maestras Nacionales, y don Benito Cardaña, Maestro Nacional. La clase de Comercio y Banca es dirigida por el profesor don Ramón Rey Altuna. Don Pedro Moreno tiene a su cargo la clase de Taquigrafía y Mecanografía. La Apologética es explicada por el Rvdo. don Primitivo Ibañez.

Justo es consignar el apoyo decidido que tan magna obra ha recibido de todas las autoridades, de los directores de los Hospitales; del Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Alava, señor Longarón.

Frentes y Hospitales, sufragando los cuantiosos gastos que tal empresa ocasiona, dirigiendo y controlando tan magna labor, cree prestar un acto de amor a Dios, de servicio a España y de bienestar a los Caballeros Mutilados, para el día de mañana.

Los profesores de dichos cursillos y la Academia "Canciller

MEDALLAS SUFRIMIENTO POR LA PATRIA,
las de 24 ptas., aquí a 16'50.
Las que llevan pasador al centro, a 19 ptas.
Joyería-Relojería ISASIA.-Dato, 24

O C A S I O N
Pendentes ARO, MODEL C ESCLAVA, calidad primera, doble chapado de oro, a 7,75.
Preciosas Flechas Falange, las de 1,50 a 0,90.
Sortijas cromadas, resultado de toda garantía, Falange o Requeté, las de 8 ptas. ahora a 4 pesetas.
Insignias tamaño grande, plata de ley, Falange y Águilas (Unificación) las de 10 ptas. ahora a 8 pesetas (queda ya muy poca cantidad).
JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

COMPRO
Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.
COMPRO
Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilleteros, banderías, etc., etc.
JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA